

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

000001



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.

INFORME RC-N°43-2024-DFEP-IHT

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE, 2024

Tegucigalpa MDC., 05 de noviembre del año 2024

Oficio Presidencia No.1711/TSC/2024

000002



Licenciada

Yadira Esther Gómez Chavarría

Presidente Ejecutivo

Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Su Oficina.

Señora Presidente Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°43-2024-DFEP-IHT, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y notificado al Congreso Nacional (CN).

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 4, 32 reformado, 42 numeral 2) y 45 reformado numerales 1), 2), 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) y, Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESIDENCIA
HONDURAS, C.A.

Itzel Anai Palacios Siwady

Magistrada Presidente



000003



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
D. METODOLOGÍA	1
CAPÍTULO II	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	17
CAPÍTULO III	22
CONCLUSIONES	22



000004



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre los resultados físico-financieros del Instituto Hondureño de Turismo que formarán parte de la opinión de eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias; y verificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto.
2. Evaluar el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Turismo cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2023, y persigue evidenciar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, en términos de los *productos finales* entregados a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la correcta orientación del gasto de los *renglones presupuestarios*, y la ejecución total del presupuesto, con base en disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el periodo examinado.

D. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Gastos Ejecutado, el cual está en función de la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Turismo y de la obtenida mediante solicitudes de información



000005



adicional/complementaria (oficios), visitas, reuniones de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados, así como de la confiabilidad de los medios de verificación presentados, que sustentan el cumplimiento de la cantidad reportada como ejecutada, mediante una selección total o muestral de los productos finales, y de un objeto del gasto por cada grupo del gasto, de acuerdo a los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000006



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue creado mediante Decreto N° 103-93 de fecha 27 de mayo de 1993, como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera; tiene como finalidad estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-014-2018, se creó nuevamente la Secretaría de Estado en los Despachos de Turismo, el poder Ejecutivo declaró al Sector Turismo como un sector prioritario para el desarrollo social y económico del País, le competará a esta Secretaría la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, por lo que trabajará en conjunto con el IHT.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual del IHT correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció lo siguiente:

- La misión: ser una Institución responsable de ejecutar la política de turismo, para la gestión, promoción e impulso de destinos competitivos sostenibles e inclusivos como actividad económica de desarrollo del país en beneficio de las comunidades.
- La definición de tres (3) Objetivos Estratégicos orientados a:
 1. Promocionar y comercializar destinos turísticos para incrementar la visitación y el flujo de divisas y ser reconocido como un destino competitivo en el ámbito nacional e internacional, que responde a las demandas del nuevo turista;
 2. Promover el desarrollo inclusivo y sostenible de los destinos turísticos del país, para estimular e incrementar el turismo nacional e internacional, mediante estrategias participativas de competitividad, calidad y fomento de la inversión que respondan a la visión de crecimiento y fortalecimiento del sector;
 3. Potenciar la oferta turística para la integración y participación de los actores locales mediante la implementación de estrategias de turismo sostenible e inclusivo, que impulse el desarrollo económico del país mejorando la calidad de vida de los hondureños.



000007



- La planificación se presentó alineada con los instrumentos de nación de la forma siguiente:
 - **Con la Visión de País**, en el Objetivo N°3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”* y contribuye al cumplimiento específico de la Meta: 3.1: *“Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada”*.
 - **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026**, en el Objetivo N°3: *“Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable, mediante la instauración de un modelo de desarrollo económico alternativo desde la perspectiva de la economía social solidaria”*, y al Resultado Global N°10: *“Incrementada la afluencia de turistas nacionales y extranjeros”*.
 - **Con la Agenda Nacional 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS N°8: *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”*; particularmente a la Meta N°8.9: *“De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”*.
- En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 (Decreto 157-2022), se evidenció que el IHT, no hay una estructura programática definida para tal fin, sin embargo, dirige sus tres (3) programas institucionales para la gestión, promoción e impulso de destinos turísticos competitivos sostenibles e inclusivos, que llevan implícito de manera transversal el tema de Género, por medio de las acciones de capacitación que se ejecutan. Además, mantiene datos estadísticos desagregados por género, sobre participantes, así como tiene identificado los montos ejecutados involucrados en actividades formativas.
- Como parte de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), realiza el monitoreo como la evaluación de los resultados y logros alcanzados por el IHT, utilizando la herramienta denominada *Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)*, en este sentido, se le han asignado ocho (8) indicadores, desagregados así: uno (1) por meta principal; cuatro (4) por metas institucionales; y tres (3) por metas de transparencia.
- La estructura del Plan Operativo Anual se estableció mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **tres (3) productos finales, que representan los servicios de promoción a nivel nacional, regional e internacional de los destinos**



000008



turísticos de Honduras, y servicios de asistencia técnica al personal de las empresas prestadoras de servicios turísticos; por lo que su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2023:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2023		
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por programa	% Ejecución de los Productos Finales
Promoción y mercadeo de los destinos y oferta turística.	1	100%
Fomento al desarrollo del turismo sostenible.	1	90%
Gestión de destinos turísticos.	1	101%
Promedio General de Ejecución		97%

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES).

Con relación a los resultados físicos reportados, estos programas alcanzaron una ejecución promedio del 97%, sobre estos se detalla lo siguiente:

A) EL PROGRAMA PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS DESTINOS Y OFERTA TURÍSTICA, consiste en el desarrollo de estrategias orientadas a promocionar *destinos, productos y atractivos turísticos nacionales*, mediante la participación en las ruedas de negocios a nivel internacional, el establecimiento de alianzas estratégicas con operadores turísticos; la implementación de campañas publicitarias en medios digitales y tradicionales para estimular la llegada al país de un flujo de viajeros del mercado nacional, regional e internacional; y la captación de eventos regionales e internacionales para que se realicen en el país, entre otras.

El resultado de su único producto final fue la realización de **307 Intervenciones de promoción y mercadeo de los destinos turísticos** (para informar, influir, persuadir a consumidores y generar interés, aumentar ventas en los prestadores de servicios nacionales y construir relaciones con los clientes). Estas intervenciones fueron ejecutadas por las siguientes unidades:

1. **La Gerencia de Mercadeo:**

Reporta tres (3) Intervenciones de promoción, mediante la participación en tres eventos:

- LXIX Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica.
- Innovarían Tourism+Talk 2023 para la Transformación Tecnológica de la Industria.
- Reunión con el Consejo Centroamericano de Turismo y el Consejo Directivo de CATA (Agencia de Promoción Turística de Centroamérica).



2. El Departamento de Buró de Convenciones de Eventos Mice (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events):

Reporta once (11) intervenciones de promoción mediante el turismo de negocios, que involucra ser anfitrión o la participación en reuniones, congresos, convenciones, incentivos, exhibiciones o eventos donde se reúnen profesionales de la industria turística de todo el mundo.

- **Siete (7) Eventos Regionales e Internacionales, desarrollados en el país:**
 - LETS TALK COFFEE HONDURAS 2023 (Copán Ruinas, Copán)
 - Reunión Regional sobre el control de Fuentes Huérfanas en la Industria de la Chatarra (San Pedro Sula, Cortés).
 - Quinta Edición de Agro mercados (San Pedro Sula, Cortés)
 - XIII Congreso Latinoamericano de Medicina Interna SOLAMI 2023 (San Pedro Sula, Cortés).
 - PIÑA FEST (El Porvenir, Atlántida).
 - XXIV Congreso Latinoamericano de Obstetricia y Ginecología FLASOG 2023 (San Pedro Sula, Cortés).
 - II Congreso de Comité, Puntos Focales y Reservas de la Biosfera de la Red Iberomab (Copán Ruinas, Copán).

- **Dos (2) Presentaciones de la industria MICE del País, realizadas ante representantes de empresas prestadoras de servicios turísticos.**

En estas reuniones el personal el IHT presenta la información como ser: catálogos de ventas de paquetes turísticos, apertura de nuevas rutas o frecuencias aéreas, mercado meta y convocatorias especializadas y acciones de promoción turística, todo encaminado a posicionar a Honduras como un atractivo destino para los viajeros y a fortalecer su esencia tanto en el mercado regional como internacional. Las presentaciones se realizaron en los siguientes eventos:

- 39 Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Eventos de América Latina COCAL2023 (Varadero, Cuba).
 - Evento EDUCATOUR con el objetivo de fortalecer el sector turístico empresarial enfocado a los rubros de gastronomía, hotelería atención al cliente y centros de convenciones para impulsar la Industria MICE con panelistas expertos a nivel nacional e internacional. (Tegucigalpa, Francisco Morazán).
-
- **Dos (2) Ruedas de Negocios de la industria MICE del País, instaladas con el sector empresarial y personas involucradas en la industria de reuniones.**



El IHT coordinó la contratación de espacios para montar stands de país, equipados con mobiliario, tecnología y decoración ilustrativa, con propósito de servir como plataforma para que empresarios del sector turístico se encuentren con tour operadores mayoristas; durante estos encuentros, se intercambia información que puede dar lugar a acuerdos comerciales, alianzas estratégicas, ventas de paquetes turísticos y la inclusión de destinos en catálogos mayoristas. Estas ruedas fueron:

- Rueda de Negocios ALIDE/ BANPROVI (29 de mayo al 03 de junio), para el progreso económico social y ambiental de la región, en donde se realizaron prácticas financieras entre los asociados que incluyeron el financiamiento de proyectos inclusivos, responsables y sostenibles, permitiendo a Honduras (país sede), el posicionamiento como destino para la industria MICE.
- Rueda de Negocios IBTM AMERICAS 2023 (11 al 16 de septiembre) con la finalidad de reunir a todos los empresarios de la industria MICE para realizar un intercambio de información de país y oferta turística en general, para el desarrollo de eventos internacionales.

3. El Departamento Mercado Nacional y Regional:

Reporta diez (10) intervenciones de promoción mediante la participación en ferias, conferencias o festivales que se llevan a cabo en una región específica a nivel nacional o regional; así como la coordinación de viajes de familiarización.

▪ **Participación en Cuatro (4) Eventos.**

- Evento B2C/B2B Mix (Guatemala) con el objetivo de realizar alianzas público-privada, ofreciendo una plataforma para que empresas turísticas hondureñas establezcan relaciones comerciales con empresas guatemaltecas, en el marco del feriado bancario de Guatemala, logrando llegar tanto a consumidores finales como a las empresas del sector turístico.
- Evento Regional B2C (El Salvador) se realizó en el marco de la campaña de las fiestas agostinas, con el objetivo de establecer relaciones comerciales por medio del encuentro de empresarios del sector turismo de Honduras y El Salvador y de esta manera incrementar la llegada de turistas al país.
- Evento Feria de Emprendedores y lanzamiento de Festival de las Chimeneas Gigantes (Trinidad, Santa Bárbara).



- Evento Feria de Crédito con Emprendedores “Modulo de Autonomía Económica” desarrollada por SENPRENDE con participación del IHT, que impulsó el crecimiento empresarial de las mujeres emprendedoras, en el espacio ofrecido al Instituto, se logró la participación de la Cooperativa Arsenault por medio de esta iniciativa se promocionó el servicio de crédito para micro, pequeñas y medianas empresas, para que estas puedan ampliar su crecimiento, producción y posicionamiento empresarial.

- **Se realizaron seis (6) viajes de familiarización.**

El IHT y CATA (Centroamérica Travel Market) coordinan, planifican y ejecutan este tipo de viajes, que consisten en experiencias de cortesía ofrecidas al personal de operadores turísticos y de agencias de viajes, para que conozcan a fondo los destinos nacionales, se familiaricen con sus características, servicios y atractivos, y se conviertan en embajadores entusiastas de los destinos que han experimentado. A continuación, el detalle:

- Fam Trip con Fernando Quetto (fotógrafo documentalista y director de la productora EFEKU).
- Fam Trip Industria de Bodas y Eventos.
- Fam Trip Promoción de Destino y su Producción de Alfarería.
- Fam Trip Promoción de Destino y Productos Artísticos.
- Fam Trip con reconocido Influenciador Chase Guttrnan.
- Fam Trip Ruta Lenca/Maya.

4. **El Departamento Mercado Internacional:**

Reporta once (11) intervenciones de promoción turística en el exterior, mediante el establecimiento de alianzas y la participación en diferentes eventos a nivel internacional.

- **Dos (2) Alianzas Estratégicas:** con objetivo de posicionar la oferta turística del destino de Islas de la Bahía para captar la atención del mayor público posible, mediante las cuales se realizaron campañas de promoción por medio de la presencia en diferentes lugares, publicidad de exteriores, y por el envío de mensajes de correo electrónico, para el plan comercial para el primer trimestre del año 2024.
 - Para el mercado de los Estados Unidos de América, se estableció la alianza con **la agencia de viajes Puncana.**
 - Para el mercado salvadoreño con **la agencia de viajes Enjoy It**



- **Participación en siete (7) Ruedas de Negocios internacionales relacionadas directamente con la promoción de destinos turísticos del país.**

En estas reuniones se coordina la participación de representantes de empresas Tour Operadores y de hoteles del sector privado de Honduras, quienes se reúnen con sus homólogos y otros profesionales del sector, con motivo de hacer negociaciones directas, ventas directas y futuras alianzas de negocios, estas fueron:

- Feria Internacional FITUR-2023.
 - Rueda de Negocios ROUTES AMÉRICAS.
 - Rueda de Negocios Tianguis Turístico
 - Rueda de Negocios SEATRADE.
 - Rueda de Negocios INTERNATIONAL TOURISM & TRAVEL SHOW 2023.
 - Rueda de Negocios DEMA SHOW.
 - Feria Internacional USTOA (Asociación de Tour Operadores de Estados Unidos de América).
- **Dos (2) Presentaciones de País relacionadas directamente con la promoción de destinos turísticos del país:**
 - En Tianguis Turístico (México), con el objetivo de posicionar y dar a conocer los diferentes productos turísticos que ofrece Honduras sobre las culturas y etnias.
 - En DEMA SHOW (Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos), con el objetivo de promocionar los destinos turísticos relacionados y sus impresionantes arrecifes de coral de Islas de la Bahía buscando atraer a los amantes y profesionales del buceo de todo el mundo.

5. El Departamento Creativo:

Reporta doscientos setenta y dos (272) intervenciones de promoción turística en el exterior, mediante diseño de campañas publicitarias y publicación de piezas gráficas.

- **12 Campañas de Promoción diseñadas.**

Estas campañas de promoción a los destinos nacionales, que consisten en la generación creativa de material audiovisual y fotográfico con guiones específicos, comprenden desde la preproducción hasta la postproducción (no incluye la publicación). A continuación, su detalle:

- Campaña “Enamórate de...” (febrero, 2023).



000013



- Campaña de Verano Nacional (marzo, 2023).
- Campaña Lancha Segura (marzo 2023).
- Campaña Regional de Verano en el mercado de Guatemala “Honduras, Anda a Conocerla” (abril 2023).
- Campaña Islas de la Bahía 2023 (mayo 2023).
- Campaña de promoción en el mercado salvadoreño “Honduras, más de lo que imaginas” (junio 2023).
- Campaña de Ferias y Festivales de Honduras (junio, 2023)
- Campaña de Feriado de Morazánico (septiembre, 2023).
- Campaña “Depende de Vos” (septiembre 2023) con el objetivo de concientizar a la población acerca del cambio climático y la importancia de preservar los diversos recursos naturales del país.
- Campaña Internacional de Invierno (octubre, 2023).
- Campaña de Turismo Interno (noviembre, 2023).
- Campaña Arqueológica (diciembre, 2023)

▪ **260 Piezas graficas publicadas.**

El IHT utiliza estas piezas gráficas, material audiovisual que resultaron de las campañas, para posicionar visualmente a Honduras como un atractivo destino turístico, por medio de su publicación en las plataformas de: Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok la página web Visit Honduras, Google Display, y YouTube.

*Los resultados de las 307 intervenciones anteriormente reportadas en el **Programa promoción y mercadeo de los destinos y oferta turística** fueron verificadas mediante el “Informe de Rendición de la Cuenta General de Estado en cumplimiento del Plan Operativo Annual 2023”, elaborado por la Gerencia de Mercadeo y Promoción, que contiene listados y fotografías de cada una de las intervenciones de promoción realizadas.*

B) EL PROGRAMA FOMENTO AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, consiste en establecer acciones que fortalezcan a la diversificación y ampliación de la oferta Turística en Honduras, impulsando así, el desarrollo de mejoras en la inversión pública de los destinos turísticos, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública, gobiernos estatales. El resultado de su único producto final fue la realización de **112 Asistencias técnicas**, por las siguientes unidades:

1. **La Gerencia de Planeamiento y Desarrollo del Producto:**

- **Realizó Cuatro (4) Asistencias técnicas a:**



- Una gira que permitió la inspección al terreno donde se tiene previsto realizar un muelle turístico en el Lago de Yojoa y visita al parque turístico Los Naranjos, donde se tiene previsto la habilitación de un estacionamiento.
- La transferencia de buenas prácticas con base al desarrollo del producto turístico cafetalero a partir de la experiencia de Colombia, se realizó mediante una Comisión Mixta entre representantes del gobierno de Colombia y por Honduras, en coordinación con el personal Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y del IHT.
- Valoraciones y recomendaciones sobre la construcción de torres de avistamiento y cabañas en el Jardín Botánico Lancetilla; se realizó mediante la participación de autoridades de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) e Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Lineamientos en como calificar a ser beneficiarios de la Ley del Fomento al Turismo, en los que participaron personal de las Empresas Privadas prestadoras de servicios: Arca Roatán (Alojamiento), Mono Locos Tours (Servicios Turísticos de Transporte) y CALYPSO (Centro de Buceo).

2. La Unidad de Normalización:

Reporta la realización de 76 asistencias técnicas en diferentes temáticas.

▪ **31 Asistencias técnicas al personal de empresas de servicios turísticos hoteleros sobre cuatro (4) módulos del SICCS.**

El objetivo fue fortalecer las capacidades del recurso humano de empresas turísticas en temas que les permitan elevar la calidad en los productos y servicios que ofrecen, implementando normas establecidas en el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS); con vistas a lograr la certificación. En este proceso se efectúan asesorías, pre-auditorías y auditorías sobre la revisión de avance en el cumplimiento del SICCS; con base en lo siguiente:

- o Módulo I Requerimientos de gestión del sistema: 41 requerimientos (Norma de alojamiento y restaurante);
- o Módulo II Requerimientos de los servicios prestados: 166 requerimientos (Norma de alojamiento) 88 requerimientos (Norma de Restaurante);
- o Módulo III Requerimientos de gestión ambiental: 10 requerimientos Norma de alojamiento y restaurante);
- o Módulo IV Requerimientos de responsabilidad social: 8 requerimientos Norma de alojamiento y restaurante).



- **23 Asistencias en buenas prácticas y normativas al personal de empresas orientadas al sector turismo de aventura, transporte acuático (lancha segura), agroturismo y ecoturismo.**

El objetivo de la asistencia es reglamentar y certificar este tipo de sectores, exponiendo las normativas existentes, para lograr que el transporte acuático asegure la protección de las personas que hacen uso de estos medios.

- **22 Asistencias en socialización de temas de Prevención de la Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo (PESNNA-VT).**

El objetivo es fortalecer capacidades de actores claves (empresarios y sus colaboradores, empresas turísticas, prestadores de servicios turísticos (transporte y restaurantes), La Naval, militares, policía turística, personal del servicio aeroportuario, academia) y comunidades del sector turístico (artesanos y emprendedores), para prevenir el abuso a menores en actividades relacionadas al turismo. Estos temas son realizados e incorporados de manera transversal en todos los programas normativos que son coordinados por la Unidad de Normalización, por tal razón en las giras de trabajo realizadas para implementación de diversos programas, el tema PESSNA-VT es introducido dentro de la agenda a desarrollar.

3. El Departamento de Gestión Ambiental:

Reporta la realización de 12 asistencias técnicas en diferentes temáticas.

- **10 Asesorías a los comités locales en la implementación de los lineamientos del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras (PBAEH).**

El objetivo es fomentar acciones para enfrentar el cambio climático mediante la conservación, protección ambiental y apoyo en la implementación de buenas prácticas en las actividades que realiza el sector turístico, mediante la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo de los Comités Locales y levantamiento de muestras de agua en categorías de playas y espacios naturales protegidos estas se realizaron en: Utila (1 Asesoría), Ceiba (2 Asesorías), Tela (1 Asesoría), Gracias Lempira (1 Asesoría), Roatán (3 Asesorías), Trujillo (2 Asesorías).

- **2 Asistencias a Comités Locales para el manejo de la gestión de residuos sólidos en playas.** El objetivo es fomentar las buenas prácticas ambientales, estas asistencias se realizaron en las zonas de Santa Fe, Colón; y Esparta, Atlántida.

4. La Unidad de Inversión Pública:



Reporta la realización de 18 asistencias técnicas representadas como supervisiones durante las etapas de planificación (evaluación de posibles obras), ejecución y seguimiento a garantías de calidad de obras de infraestructura turística.

Es importante mencionar que las obras son ejecutadas por el IHT mediante licitación con empresa privada y por medio convenio con organización social sin fines de lucro.

- **16 Supervisiones** para el mejoramiento de obras de infraestructura turística, con el objetivo de intervenir en los destinos a las mismas, estas fueron desarrolladas en:
 - Seis (6) Asistencias técnicas al proyecto denominado “Rehabilitación de la línea férrea del tren turístico de Cuero y Salado”:
 - Inspección de campo con el fin de verificar el estado previo a la entrega de orden de inicio de proyecto;
 - Supervisión a trabajos de ejecución para el II Trimestre consistieron: excavación y relleno, desmontaje de durmientes y rieles suministro de durmientes, colocación de rieles y mejoramiento de puentes;
 - Visita técnica con el fin de realizar levantamiento de campo de información para la formulación de presupuesto, planos y especificaciones técnicas para la segunda etapa.
 - Supervisión del proyecto donde se ejecutó la totalidad de las actividades.
 - Visita técnica a lo largo de la línea férrea con el propósito de realizar el recorrido con el personal del Instituto Hondureño de Antropología e Historia a fin de identificar elementos con valor histórico de manera que no vean afectados en intervenciones futuras.
 - Visita técnica de reconocimiento a los posibles oferentes a fin donde de que identifiquen la zona donde se desarrollara la II Fase del proyecto.
 - Tres (3) Asistencias técnicas con el fin de realizar la socialización para el desarrollo del proyecto “Construcción de baños y duchas públicas” en los Municipios de Trujillo, Colón; Marcovia, Choluteca; y Tela, Atlántida. En dichas reuniones estuvieron presentes autoridades locales, Cámara de Turismo y empresarios del rubro.
 - Dos (2) Asistencias técnicas al proyecto denominado “Mejoramiento de puente colgante y sistema de senderos de la zona de uso público del Río Cangrejal”, supervisión y seguimiento como parte de las actividades enmarcadas en el convenio suscrito entre el IHT y La Asociación Pro-comunidades Turísticas de Honduras (LAPROCOTURH) con el objetivo de realizar el mejoramiento de infraestructura



del Parque Nacional Pico Bonito, se desarrollaron trabajos de mejoras de piso del puente, cambio en cables tensores, pintura de barandales y mejoras en los senderos.

- Dos (2) Asistencias técnicas en seguimiento al proyecto que se pretende desarrollar en Santa Lucía enmarcado en el concepto de Turismo Rural:
 - Visita de reconocimiento de sitio donde se pretende ejecutar el proyecto.
 - Reunión virtual con Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) para dar seguimiento al convenio (IHT, UNAG y la Municipalidad de Santa Lucía).
 - Una (1) Asistencia técnica al proyecto denominado “Construcción del Boulevard Rubén Rosa, acceso al casco histórico del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira”.
 - Una (1) Asistencia técnica al Parque Eco Arqueológico Cuevas de Talgua para la ejecución del proyecto de iluminación Interior de las mismas.
 - Una (1) Asistencia técnica al Jardín Botánico de Lancetilla para verificar en campo las futuras intervenciones de mejora en infraestructura.
- **Supervisión a dos (2) obras de Infraestructura**, que consistieron en:
- Revisión a obra terminada, relacionada con la Rehabilitación de línea férrea del tren turístico de Cuero y Salado I Etapa, en el porvenir Departamento de Atlántida.
 - Revisión a obra terminada, relacionada con el Mejoramiento de puente colgante y sistema de senderos de la zona de uso público del el Rio Cangrejal.

Los resultados de las 112 asistencia técnicas anteriormente reportadas por el Programa fomento al desarrollo del turismo sostenible fueron verificados mediante “Informes de Actividades”, elaborados por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo del Producto; La Unidad de Normalización; Departamento de Gestión Ambiental; y la Unidad de Inversión Pública; que contienen listados, fotografías, informes de giras, informes técnicos y ejecutivos.

C) EL PROGRAMA GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS, tiene como objetivo el desarrollo técnico del recurso humano de las MIPYME (micro, pequeña o mediana empresa), para la aplicación de buenas prácticas de turismo sostenible con la implementación del distintivo de calidad turística local en los destinos. El resultado de su único producto final fue de la realización de **88 Asesorías técnicas**, por las siguientes unidades:

1. **La Gerencia de Gestión de Destinos:**



- **33 Asistencias técnicas** para la integración y participación de los actores locales (empresas turísticas, emprendedores, asaciones comunitarias y personas naturales), de cada destino bajo una estructura de gobernanza efectiva, asistiendo en los diferentes en temas: conocimiento de acciones de situación real de cada destino para recomendar acciones a seguir fortalecer y paquetizar; construcción de una marca turística que busca resaltar sus atractivos, su rico trasfondo histórico, herencia cultural y la gama singular de experiencias que ofrece a sus visitantes; reactivación de la Organización de Gestión de Destinos (OGD) y seguimiento de los planes de acción; definición de metodologías para implementación de estudios sobre flujo de viajeros en los destinos; uso de plataformas digitales; definición de metodologías para la implementación del estudio para actualización del directorio de establecimientos turísticos; y el desarrollo de perfiles de proyectos.

Estas asistencias fueron realizadas en los siguientes lugares: (5) Copán, (3) San Pedro Sula, (2) Gracias, Lempira, (2) Trujillo, (2) Olancho, (2) Santa Bárbara, (2) La Ceiba, (2) Tela, (2) Puerto Cortés, (2) La Esperanza, (1) Roatán, (1) Utila, (1) Guanaja, (1) Travesía, (1) Distrito Central y alrededores, (1) Yojoa, (1) Lorenzo, (1) Choluteca y (1) Comayagua.

2. El Departamento de Competitividad y Calidad:

- **22 Asistencias técnicas para profesionalizar al personal de los prestadores de servicios turísticos y emprendedores, en el tema de manejo de alimentos y bebidas.**

Estas incluyen el desarrollo de talleres de capacitación en buenas prácticas, inocuidad, técnicas básicas, introducción a las cocinas, técnicas de cocción, emplatado, presentación cortes básicos, preparación de platillos y bebidas emblemáticas de rescate gastronómico y visitas de infección de seguimiento a cocinas, asimismo comprende la certificación de estas competencias y la ejecución de un seguimiento continuo para mejorar la competitividad y calidad de los servicios turísticos a nivel nacional.

Estas asistencias se realizaron en los siguientes destinos: (6) Valle de Ángeles, (6) Copán Ruinas, (3) La Esperanza, (2) Santa Rosa de Copán y (5) Siguatepeque.

- **33 Asistencias técnicas, bajo la metodología formador de formadores para replicar los conocimientos en la formulación de proyectos y la legalización de asociaciones.**

Estas asistencias se dirigieron al personal de 35 Asociaciones líderes de comunidades en 11 destinos turísticos de Honduras, ubicadas en los siguientes destinos: (5) Atlántida, (3) Trujillo, (1) Islas de la Bahía, (2) Olancho, (3) Santa Bárbara, (4) Distrito Central y alrededores, (3) El Paraíso, (3) Golfo de Fonseca, (4) Lago de Yojoa, (3) Valle de Sula y (4) en Occidente.



- **Una Reunión con el personal de hoteles pequeños y similares para poner en conocimiento del nuevo Manual de Buenas Prácticas para Alojamiento.**

Los resultados de las 88 asistencias anteriormente reportadas fueron verificados mediante los "Informes de Rendición de Cuentas Plan Operativo Anual 2023" elaborados por la Gerencia de Gestión de Destinos, que contienen listados de participantes y fotografías de los eventos y así mismo la elaboración de un manual.

Es importante mencionar que las revisiones realizadas a los productos finales no constituyen una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA.

La información remitida por las autoridades del IHT, consta de reportes informativos elaborados por la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), donde se registran los porcentajes de "Calificación" de los 8 indicadores asignados. A continuación, el detalle:

INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA (SIGPRET)	
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)	
INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
META PRINCIPAL	
Número de visitantes turistas y excursionistas que ingresan al país.	93%
METAS INSTITUCIONALES	
Empresas participantes para la obtención del Distintivo de Calidad Turística (DCT) en la Gestión de Destinos Turísticos (GDT).	95%
Número de comunidades beneficiadas por la Organización de Gestión de Destinos (OGD).	85%
Número de Estrategias de Promoción Turística del País (EPTP).	94%
Número de Intervención en Destinos Turísticos Priorizados (IDTP) con puesta en valor.	93%
METAS TRANSPARENCIA	
% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la Institución.	4%
% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE.	43%
Informe Trimestral anticorrupción.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Indicadores del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

Con relación a los resultados reportados con bajas cumplimientos, la UPEG-IHT manifiestan que el bajo cumplimiento en las metas de transparencia, obedecen a que no toda la información se puede manejar de forma editable, y al tiempo prolongado que implican los procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios por medio de HONDUCOMPRAS.



3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos aprobado al IHT para el período fiscal 2023 fue de L219.12 millones financiado por L217.83 millones con fondos del Tesoro Nacional y L1.29 millones de Recursos Propios, representados por una proyección de cobros por alquiler de instalaciones (Parque Obrero, Valle de Ángeles, Francisco Morazán) y otros ingresos (emisión de constancias, certificaciones).

Este presupuesto aumentó en 49% con relación al período fiscal anterior, evidenciándose en los Objetos de Gatos con mayor representatividad: Publicidad y Propaganda (contratación de empresas de publicidad), Pasajes y Viáticos, Ceremonial y Protocolo (Servicios de Catering) y en el Grupo de Gasto Transferencias y Donaciones (Pago de Convenios a Instituciones sin fines de lucro, levantamiento de encuestas (Caracterización del Visitante, y Turismo Interno) con Instituto Nacional de Estadística (INE) y apoyo a Gobiernos Locales (Municipalidades). Lo anterior sustentado en incrementos en las proyecciones de recaudación de la Tasa Turística año 2023.

En la documentación presentada por la IHT se evidenció que el presupuesto aprobado de egresos registró modificaciones presupuestarias que representaron una ampliación por **L33.11 millones** que permitieron establecer un presupuesto vigente por L252.23 millones. El detalle de las modificaciones es el siguiente:

○ **Incorporación con fondos del Tesoro Nacional:**

- L10.00 millones asignados para adquisición de vehículos automotores.
- L9.17 millones asignados para la contratación de personal (modalidad de contrato), en las Gerencias de Mercadeo, de Gestión de Destinos; de Finanzas y Administración, de Planificación y de Relaciones Internacionales.
- L200 miles, asignados para que el personal de la Gerencia de Finanzas y Administración (ente Coordinador de Recaudación de Tasa Turística) realizará visitas de campo, a fin de generar informes técnicos y estadísticos para identificar necesidades y dar seguimiento a metas recaudación y mantener actualizada la base de datos que utiliza el Instituto.

○ **Incorporación con Recursos Propios:**

- L5.55 millones, como contraparte para financiar la adquisición de vehículos automotores.
- L5.00 millones destinados para financiar el pago bajo el concepto compensaciones, con el objetivo de liquidar pasivo laboral a los empleados contratados bajo la modalidad de contrato no permanente.



- L3.19 millones destinados para financiar el impacto total por ajuste salarial (L 1,200.00) al personal permanente, en Acuerdo Ejecutivo SETRASS N° 033-2023 y demás ajustes por nivelación salarial y restructuración organizativa.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión 2023:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2023					
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	71,138,907.00	91,781,622.00	87,176,710.06	38.44%	95%
Servicios No Personales	113,360,527.00	82,179,109.00	73,384,717.11	32.35%	89%
Materiales y Suministro	12,027,350.00	16,145,277.00	11,790,872.83	5.20%	73%
Bienes Capitalizables	3,656,266.00	40,973,654.00	35,369,535.49	15.59%	86%
Transferencias y Donaciones	18,941,000.00	21,158,951.00	19,091,373.37	8.42%	90%
TOTALES	219,124,050.00	252,238,613.00	226,813,208.86	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			90%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Los resultados presupuestarios muestran una coherencia al rol institucional de ejecutar la política de turismo, en la promoción y comercialización de destinos turísticos, promoviendo el desarrollo inclusivo y sostenible y potenciando la oferta turística con la integración y participación de actores locales, para impulsar el desarrollo económico del país.

Los Gastos Corrientes representan el 84% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación se concentró en:

- **En Servicios Personales**, para pago de sueldos y salarios, demás colaterales del personal;
- **En Servicios No Personales**, se orientaron a la contratación de servicios de propaganda y publicidad, pago de pasajes y viáticos, alquiler de sus oficinas en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), y de un local del archivo institucional, gasto en ceremonial y protocolo, pago de servicios básicos, otros alquileres (equipo de fotocopiado, estacionamiento de vehículos, tarimas y toldos), alquiler de equipos de comunicación, estudios investigaciones y análisis de factibilidad, pago de servicios de vigilancia, cánones y regalías;
- **En Materiales y Suministros**, compra de confecciones textiles, útiles de escritorio, oficina enseñanza, prendas de vestir, repuestos y accesorios; combustible (diésel);
- **Transferencias Corrientes**, la ejecución se destina al traslado de fondos a Organismos Internacionales donde el IHT es signatario para el pago de membresías, así como el apoyo a



varias Instituciones sin fines de lucro, Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales, para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, que se detallan a continuación:

- ✓ A Instituciones sin fines de lucro: pago de convenios suscritos y patrocinios con el IHT para fomento del turismo a:
 - Fundación de Ayuda en Acción.
 - Cámara Nacional de Turismo de Honduras.
 - Cámara de Turismo de la Ceiba.
 - Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Honduras.
 - Sociedad Hondureña de Medicina Interna.
 - Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO).
 - Fundación Intibucana de Desarrollo.
 - Organización Gemelos de Honduras.
 - Cámara de Comercio e Industrias de Copán Ruinas.
 - Asociación Eco-Cultural, Educativa y Recreativa mi Tierra Catracha.
 - Consejo de Municipios del Sur de Santa Bárbara.
 - Fundación Islas de La Bahía.

- ✓ A Instituciones del Sector Público:
 - Instituto Nacional de Estadística (INE) para levantamiento de dos (2) encuestas: Caracterización del visitante y Turismo Interno.
 - Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

- ✓ A Gobiernos Locales: apoyo económico en fiestas navideñas y patrocinio en carnavales para fomentar el turismo interno en:
 - Municipalidades de: Ceiba Atlántida, Utila, Manto, Jesús de Otoro, Talanga, Yuscarán, Santa Cruz de Yojoa, Gracias, Trujillo Colon, La Libertad Comayagua, Santa Bárbara, Marcovia, Santa María del Real, Lejamaní, Camasca, Marale Francisco Morazán, Omoa, Lamaní, Nueva Armenia Francisco Morazán, San Antonio Intibucá, Marcala, y Ajuterique.

- ✓ A Organismo Internacionales, pago de cuotas por membresía del IHT a:
 - Agencia Centroamericana de Turismo
 - Organización Mundial del Turismo (OMT).
 - Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
 - Organización Mundo Maya.



Los Gastos de Capital representaron 16%, se orientaron a la compra de nueve (9) Camionetas, seis (6) Pick Ups, tres (3) Microbuses y dos (2) Motocicletas, compra de equipos para computación y para la Rehabilitación de línea férrea del tren turístico de Cuero y Salado I Etapa, en el Porvenir departamento de Atlántida; y Mejoramiento de puente colgante y sistema de senderos de la zona de uso público del el Rio Cangrejal.

Las Transferencias de Capital se destinaron a la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional de Montaña de Celaque, para desarrollar el proyecto denominado “Producción de plantas con fines de restauración y establecimientos de sistemas agroforestales” en el territorio de Reservas de Biosfera Cacique Lempira.

Se realizó un proceso de verificación de manera documental, con base en una muestra del monto total erogado en cada uno de los siguientes renglones presupuestarios aleatoriamente seleccionados: Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad (Análisis de impacto económico de la Industria de Cruceros de Roatán Islas de la Bahía; Diagnostico de necesidad y mejora de la infraestructura de las áreas protegidas turísticas, priorizadas ubicadas en los Departamentos de Atlántida, Cortes, Colón e Islas de la Bahía; y Contratación de Servicios Ambientales para tramite de licenciamiento ambiental en Proyecto Rehabilitación de Línea Férrea del Turístico de Cuero y Salado, el Porvenir, Atlántida (L1.30 millones); Confecciones Textiles (L2.43 millones); Equipo de Transporte Terrestre para Personas (L16.42 millones) y Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales (L2.32 millones).

La documentación revisada fueron los Reportes de la Ejecución del Gasto del SLAFI (F-01), Documentación soporte del proveedor, Actas de recepción, Constancia de ingreso de materiales y suministros al almacén, Acta de entrega, Actas de recepción de documentos Comité interinstitucional IHT y Recibos. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría de financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L25.42 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **son valores que estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados**, por los siguientes motivos:

- **L4.60 millones en Servicios Personales**, debido a:
 - Montos proyectados en el Presupuesto 2023 para el pago del beneficio de vacaciones e INJUPEMP, sin embargo, varios empleados fueron cancelados.
 - No contrató la totalidad de personal proyectado en la Modalidad de Contratos Especiales, y en los casos que se contrató, se realizaron en el segundo semestre del año.
 - Valores presupuestados para el pago de compensaciones de empleados cancelados sin embargo en algunos casos no aceptaron la liquidación y procedieron a interponer demandas.



- **L8.79 millones en Servicios No Personales**, debido a que el valor ejecutado fue menor al monto proyectado en varios Objetos del Gasto, como ser: Publicidad y Propaganda, Pasajes y Viáticos Nacionales y Extranjeros, Ceremonial y Protocolo, Servicio de Transporte, Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.

- **L4.36 millones en Materiales y Suministros**, debido a que el Presupuesto Aprobado fue superior a los valores que fueron adjudicados y en algunos casos por procesos de licitación fracasados (adquisición de chalecos salvavidas de la Unidad Ejecutora Departamento de Normalización).

- **L5.61 millones de Bienes Capitalizables**, corresponden a montos programados por la Gerencia de Gestión de Destinos para la adquisición de una plataforma web con mapas interactivos de sitios turísticos y no se logró adquirir, porque no fue autorizada por el Consejo Nacional de Turismo (CNT), así mismo a procesos de licitación fracasados relacionados con la iluminación de las Cuevas de Talgua y a montos menores en la ejecución del Equipo para Computación.

- **L2.06 millones de Transferencias y Donaciones**, valores no ejecutados o ejecutados en montos menores por las Unidades Ejecutoras entre ellas el Departamento de Mercado Nacional y Regional, debido a que no se realizaron los convenios planificados.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2023 se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además; fue presentada en los tiempos requeridos. Cabe señalar, que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En Plan Operativo Anual 2023, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, la vinculación con los instrumentos de nación, la definición de sus objetivos institucionales y la producción final; en relación al Enfoque de Género, se evidenció que no hay una estructura programática definida para tal fin; sin embargo, manifiesta que sus acciones de capacitación que llevan implícito de manera transversal el tema de Género, además mantiene información estadística desagregada por género.

Se determinó que el cumplimiento del Plan Operativo Anual fue de 97%; este porcentaje se sustenta en la verificación del total de sus tres (3) productos finales reportados, que permiten establecer un Efectivo Cumplimiento en función de ejecutar la política de turismo, para la gestión, promoción e impulso de destinos competitivos sostenibles e inclusivos como actividad económica de desarrollo del país en beneficio de las comunidades.

3. En lo relativo al grado de avance en el cumplimiento de los ocho (8) indicadores reportados del SIGPRET, a nivel de la Meta de Transparencia presenta bajas ejecuciones en dos (2) de sus indicadores: *% de publicaciones que se suben al portal del LAIP, mantenidos en formato editable en la Institución;* y *% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE,* según notas explicativas, no toda la información se puede manejar de forma editable, y al tiempo que implican los procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios.



000026



4. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue de 90% (L226.81 millones), que con base en los reportes del SIAFI y un proceso de verificación aleatoria de cuatro (4) Objetos del Gasto, permite establecer una Confiabilidad Razonable en la Orientación y Ejecución del presupuesto institucional. Además, la concentración de gastos fue congruente con el rol institucional.

El saldo presupuestario por L25.4 millones, se deriva de dos situaciones fundamentales: 1) el valor ejecutado fue menor al monto proyectado en varios objetos del gasto; y 2) procesos de licitación declarados fracasados.

Miguel Antonio Chávez Hernández
Técnico en Fiscalización



Mario Alberto Villanueva Menjivar
Subjefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria



Dulce Patticia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 27 de septiembre de 2024